

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DIARILE S.A. A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2004

Señores Accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico año 2004 de la Compañía DIARILE S.A. así como en relación a los libros y documentos de contabilidad de la empresa.

- A) Los libros de Contabilidad se ha llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley.
- B) Las cifras que constan en los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de aceptación en nuestro país.
- C) Se ha iniciado con un Capital de ochocientos dólares, los mismos que constan en el Libro de Acciones y Accionistas de DIARILE S. A.
- D) Le informo que durante el presente año 2004 he verificado que hay una pequeña utilidad, esperando que para el próximo año esta se mantenga .

Es así como he cumplido del mejor modo en todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la Ley de Compañía.

Guayaquil, Agosto 22 de 2005

Atentamente

Celeste Sánchez

